CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600101479 DE 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: DICIEMBRE DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA EINNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA - ASOCIADO	CORPORACIÓN MOMO ESCUELA DE ARTE
NIT:	900.082.727–1
REPRESENTANTE LEGAL:	NATALIA ANDREA LONDOÑO OCHOA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	39.214.997
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE 1 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CONÉNFASIS EN CIRCO SOCIAL).
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRESPESOS ($111.238.463)
VALOR APORTE DISTRITO:	CIENTO CINCO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS($105.309.452)
VALOR APORTE CONTRATISTA-ASOCIADO:	CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILONCE PESOS ($5.929.011)

DURACIÓN:	NUEVE (9) MESES, sin superar la presente vigencia
FECHA DE INICIO:	2/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del Convenio, N· 4600101479 de 2024 se presenta el **cuarto Informe Parcial de Supervisión** del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan lamateria, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del convenio**.

 La entidad cumple con los objetivos y actividades acordadas las cuales corresponden a la etapa final del proyecto, cuyo objetivo es la realización de 4 laboratorios del lote 1, con énfasis en circo social, desarrollando actividades con los laboratorios instalados en las comunas 2, 4, 8 y 10. Datos verificados en soportes fotográficos, constancias de asistencia, registros, reuniones y narrativas de informe.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

 La entidad presentó el informe de gestión que corresponde a la última etapa del desarrollo de los laboratorios, presentando la información administrativa y técnica que da cuenta de cada uno de los procesos, las bitácoras de desarrollo, las caracterizaciones y eventos de proyección de acuerdo con cada uno de los componentes, así:

COMPONENTE DE FORMACIÓN

La entidad presenta la relación de los participantes activos a lo largo del desarrollo del convenio, en la que puede evidenciarse la positiva participación que tuvieron las comunidades en los diferentes laboratorios. El laboratorio que fue desarrollado en el Albergue con población en situación de calle terminó su proceso antes del final de este periodo, 31 de octubre, debido a que el albergue fue trasladado a Copacabana, por esta razón se dio cierre a este proceso antes de las fechas finales y a la artista formadora fueron asignadas otras tareas en el marco del convenio en su rol de artista formadora y acompañante en las actividades de cierre. En la sumatoria de participantes se termina el proceso con 59 participantes, lo que evidencia procesos consistentes y con capacidad de convocatoria.

2.1.1 RELACIÓN Y RESUMEN DE PARTICIPANTES POR CONVENIO:

Laboratorio	Población	Comuna	Equipamiento	Informe 1	Informe 2	Informe 3	Informe 4 Actual. Cierre. SUB. Consolidado de asistencia
LAB BASE COMUNA 8	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.	8	UVA de la Imaginación	19 participantes	16 participantes	15 participantes	15 participantes
LAB LA FRANCIA COMUNA 2	Niños y niñas	2	Plazoleta Ed, La Herrera Bloques 14, 15 y 16.	27 participantes	25 participantes	25 participantes	25 participantes
LAB ALBERGUE	Adultos y Adultos mayores	10	Albergue del sistema	23 participantes	28 participantes	28 participantes	No hubo atención

COMUNA 10			habitantes de calle				
LAB GUILLERMO VÉLEZ COMUNA 4	Jóvenes	4	Institución Maestro Guillermo Vélez Vélez	Se estaba consolidando el laboratorio	15 participantes	15 participantes	19 participantes
				Total: 69	Total: 84	Total: 83	Total: 59

LABORATORIOS DE CREACIÓN

La entidad presenta un informe narrativo del estado de cada laboratorio y su desarrollo, en el que puede evidenciarse el trabajo progresivo realizado según la ruta metodológica planteada y su impacto en los participantes. Se destaca el aporte e impacto que la práctica del circo tiene en el desarrollo sicofísico y a su vez el impacto social de este proceso en cada uno de ellos, estimulando también su capacidad de relacionamiento y mirada de la ciudad a través del arte.

En el laboratorio desarrollado en el albergue con población en situación de calle, se destaca el impacto positivo que las actividades artísticas tienen en ellos, ya que permite el fortalecimiento de su seguridad, mejora la capacidad de relacionamiento con el otro y permite que las y los participantes crean en sí mismos a través de las actividades planteadas en el marco del laboratorio; así también, se observa una evolución en el aprendizaje y práctica en las diferentes técnicas y lenguajes del circo.

Esta información se soporta en registros audiovisuales, narrativas, SUB y constancias de participación, información que se encuentra en la respectiva carpeta de la entidad en el OneDrive.

Laboratorio Base



Laboratorio Guillermo Vélez



Laboratorio la Francia



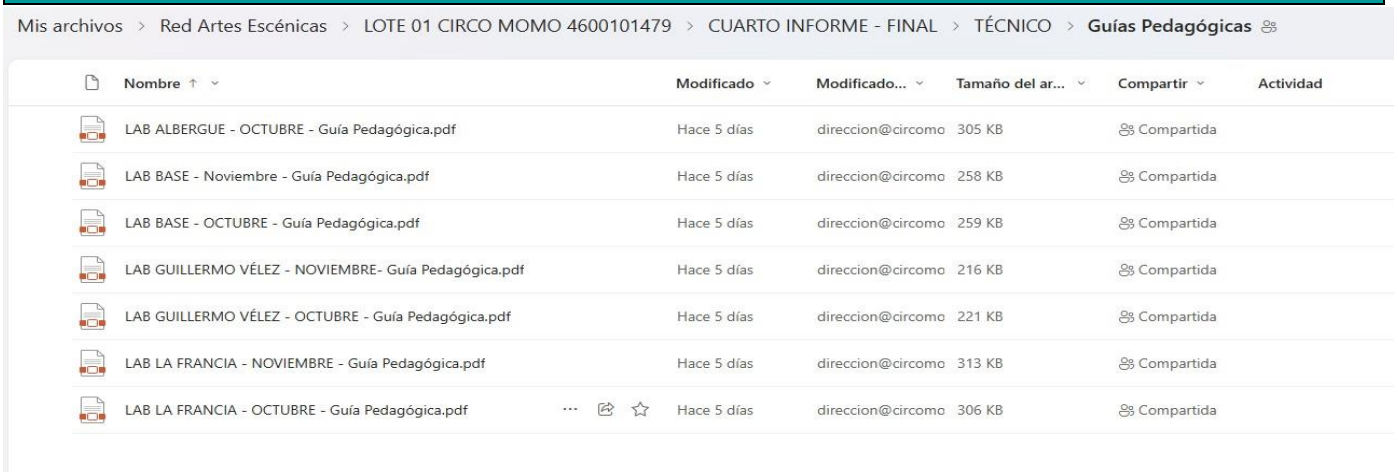
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Laboratorio Albergue



Guías pedagógicas

La entidad presenta las guías pedagógicas del periodo octubre y noviembre, en estas puede evidenciarse el desarrollo de los contenidos planteados en las rutas pedagógicas iniciales, considerando en cada una de estas las particularidades de cada uno de sus laboratorios, sus objetivos y necesidades. En este periodo se hace énfasis en los procesos de creación de muestras finales, además de contenidos que fortalecen la creación de estas. En el laboratorio que se desarrolla en el Albergue se puede observar la diversidad de actividades artísticas que se desarrollan en este y su conciencia y respeto con el proceso de los y las participantes, procesos en el cual la práctica va a más allá del circo y sus técnicas.



Bitácoras y análisis por parte de la coordinadora pedagógica.

La entidad presenta las bitácoras correspondientes el periodo de octubre y noviembre en las cuales puede observarse el impacto positivo que cada laboratorio y sus acciones ha logrado tener en cada uno de los participantes.
La técnicas y prácticas del circo ha sido un proceso evolutivo, lo que trae consigo avances en la coordinación y concentración.
También se ha visto como el trabajo de puesta en escena ha estimulado no solo la creatividad sino también la capacidad de liderazgo en los participantes.
El trabajo de la entidad en el desarrollo del convenio y sus laboratorios ha sido dedicado y consciente, con profesionalismo y amor por el oficio.

Tanto en las bitácoras como en el análisis por parte de la artista formadora se puede evidenciar un trabajo, por parte de la entidad, con sentido de pertenencia, lo que hace que los procesos cuenten con un seguimiento consciente por parte del equipo de la entidad, donde se pueden identificar las características de cada uno y trabajar en función de estas.





Laboratorio Guillermo Vélez

MESA INTERNA DE FORMACIÓN

La entidad presenta las actas correspondientes al periodo octubre y noviembre en las cuales puede evidenciarse el trabajo continuo en los encuentros para la evaluación y planeación de las diferentes acciones correspondientes al desarrollo del convenio y sus actividades. Estos encuentros además de la evaluación han tenido énfasis en las muestras proyectadas para el día 30 de noviembre. Se destaca la continuidad y cumplimiento de esta acción, que fortalece el proceso.





Estrategias de resignificación de territorios

Se desarrolla un encuentro con las familias participantes de la institución Guillermo Vélez con las artistas formadoras y la psicóloga de la corporación Circo Momo, allí se plantean actividades que divierten y confrontan las familias, generando mayor sentido de pertenencia. Se generan reflexiones alrededor las heridas que cargan los adultos para reconocerlas y hacerse cargo y así poder brindar a sus hijos una enseñanza de autocuidado y amor.

.

Se destaca la participación de la agente territorial Luz Marina y así mismo la falta de un aliado territorial con sentido de pertenencia en el laboratorio Guillermo Vélez.

COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL

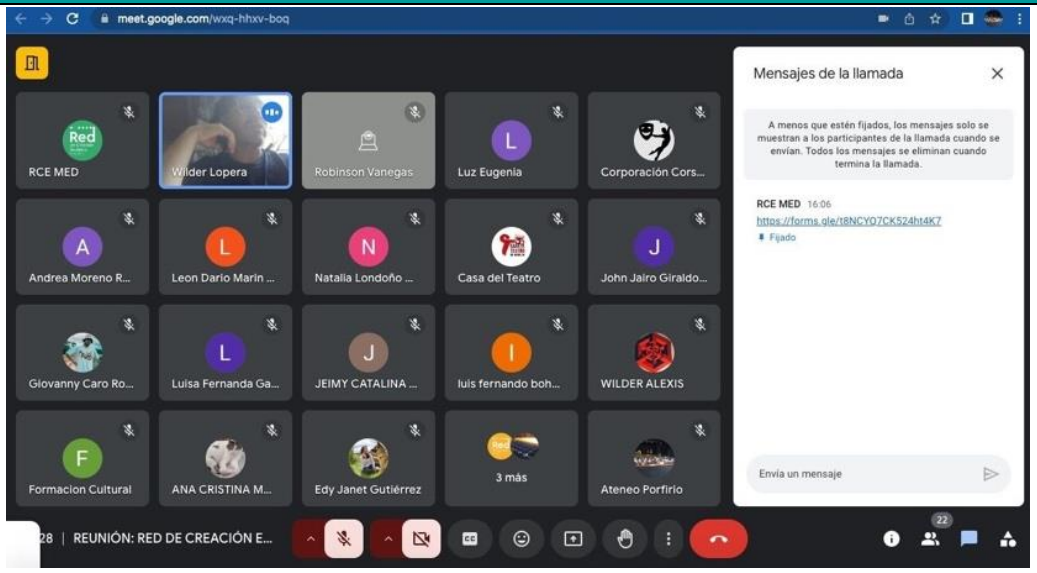
La entidad asiste a las mesas interinstitucionales programadas y presenta una narrativa que evidencia su presencia y escucha activa. Se evidencia también en soporte fotográfico y listados de asistencia.

Octubre 9. Mesa interinstitucional. Formación de Formadores

Octubre 30. Mesa interinstitucional Red de Prácticas Artísticas y Culturales

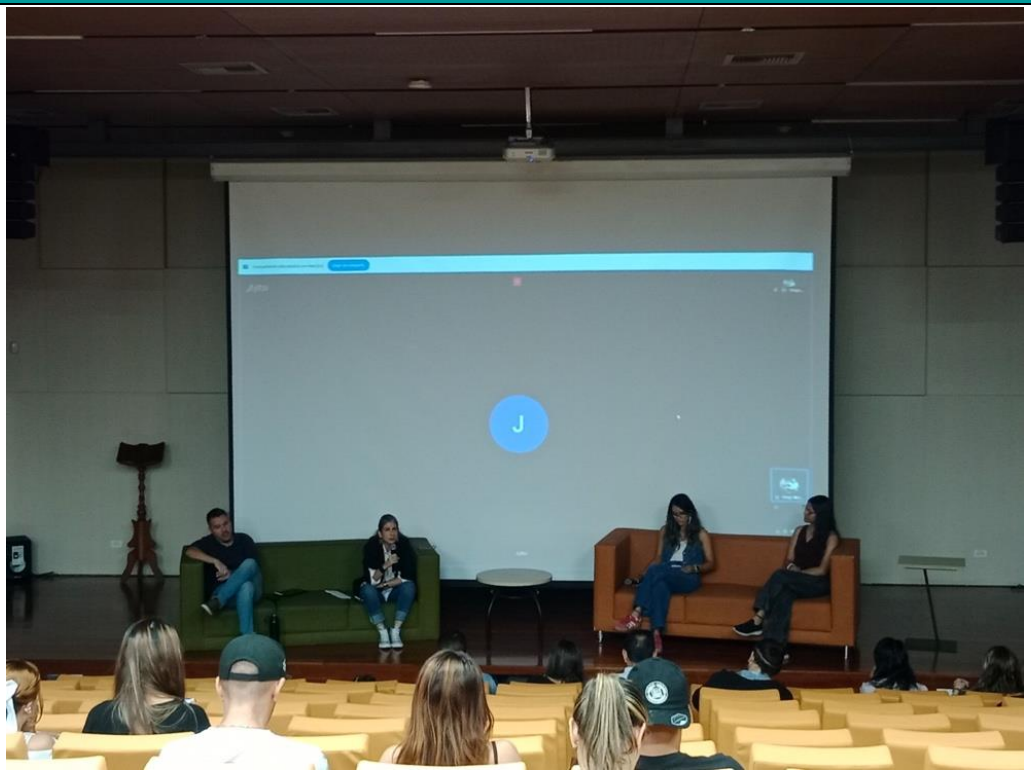
Noviembre 11. Reunión coordinadores.

Noviembre 27. EntreRedes. Clausura.





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



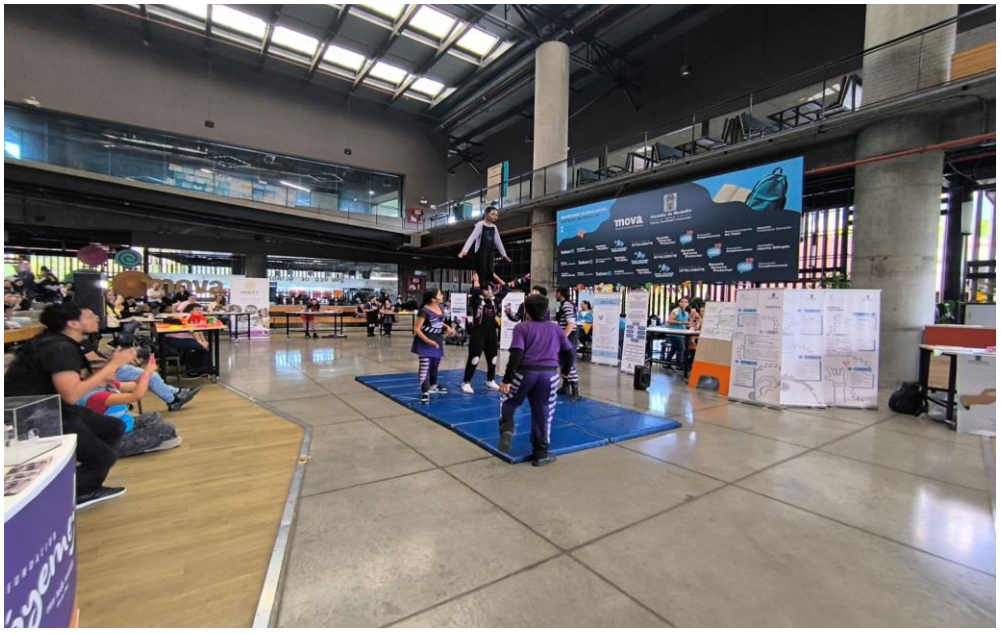
COMPONENTE DE PROYECCIÓN

Se completa y ejecutan las acciones de proyección con muestra final programada para el día 30 de noviembre en la sala Agité teatro. Evidencias que se consignan en el drive.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia





Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN

La entidad ha presentado a Movilización la información requerida para el diseño de las piezas gráficas con las cuales se hace difusión de las acciones de proyección correspondientes al periodo de octubre y noviembre, como la circulación del laboratorio base en Titiribí y la muestra final.

COMPONENTE DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

La entidad presenta la encuesta de satisfacción en la cual puede evidenciarse el impacto positivo del proceso y la calidad de este. Se menciona la importancia de un lugar cubierto para el laboratorio de la Francia, la continuidad de éste para el próximo año está en estudio debido a que se requiere un espacio que ofrezca unas mejores condiciones para el trabajo de las y los chicos.

En conclusión, la entidad cumple con la presentación y soportes de las acciones dadas hasta el momento en los componentes activos de esta etapa, basados en los requerimientos del informe técnico.

- **Seguimiento al cumplimiento de los compromisos del asociado establecidas en el convenio:**

La entidad entregó el informe y las respectivas evidencias de manera física para el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana como soporte para el cuarto pago, en cumplimiento de los siguientes compromisos:

COMPORMISOS DEL ASOCIADO	OBSERVACIONES
1. El asociado deberá presentar al supervisor, las hojas de vida con todos los soportes del Talento Humano Requerido en el componente Gestión del Conocimiento, de acuerdo con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio, en la plataforma transaccional SECOP II, la cual es realizada por parte del supervisor.	Las hojas de vida fueron presentadas con oportunidad y aprobadas mediante actas por parte de la supervisión, en cumplimiento de los criterios establecidos en las especificaciones técnicas, dentro de la información del primer desembolso
2. El personal que realizará actividades en el marco de los convenios, deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación escénica y los laboratorios base de creación escénica.	La entidad asistió a la actividad inicial de socialización desarrollada en las instalaciones del Palacio de Bellas Artes el día 24 de mayo de 2024
3. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	El cronograma fue socializado y ejecutado en su 100%
4. Reportar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, serán reintegrados de acuerdo al prorrateo que para el caso se efectué.	La entidad cumplió el compromiso con el reporte de la cuenta de ahorros como información previa al primer desembolso

5. Aportar en los informes financieros y contables los soportes donde den cuenta de los conceptos pagados (factura o documento equivalente, soporte de pago y comprobante de egreso) el cual deberá efectuarse por medio de depósito en cuenta bancaria o transferencia electrónica. No tendrán validez los recibos por pago directo en efectivo y/o cheque para su respectiva legalización.	Dentro de la documentación administrativa aportada para el periodo, la entidad presenta los soportes respectivos de los conceptos pagados. Presenta, cuenta de cobro, comprobante de egreso y copia de las transacciones bancarias de cada una de ellas.
6. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	Fue entregado por parte de la entidad la contrapartida con los aportes en especie, considerados en los ítems: materiales, intercambios y muestras, en la etapa previa al inicio del convenio
7. Disponer del TALENTO HUMANO necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio, de conformidad con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas.	La entidad desarrolla el convenio con 4 profesionales en el campo artístico y administrativo, basados en los perfiles establecidos en las especificaciones técnicas.
8. Designar a un representante del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se designaron los coordinadores de formación y los apoyos administrativos como enlace base entre la entidad y la supervisión del convenio
9. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	La entidad asiste a los encuentros citados por el equipo de la Red de Prácticas Artísticas y Cultura de Medellín: Mesa interinstitucional Formación de Formadores, octubre 9. Mesa interinstitucional Red de Prácticas Artísticas y Culturales, octubre 30. Reunión coordinadores, noviembre 11. EntreRedes evento de clausura, noviembre 27.
10. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el DISTRITO	Se evidencia la ejecución del 100% de los aportes por parte de la entidad.

ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN como por el ASOCIADO.	
11. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	Para el periodo la entidad cumple con este criterio
12. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión	La entidad suministra la información requerida para el seguimiento y desarrollo del convenio en los tiempos y formatos establecidos: Informes, SIC y SUB.
13. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta.	Cumple con los requerimientos desde la coordinación, con los respectivos formatos del Sistema de Gestión de la Calidad y las plataformas de información dispuestas
14. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión.	Cumple de acuerdo con las fechas y criterios establecidos en el convenio, de acuerdo con el plan de desembolso y entregables
15. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	No se recibió ninguna solicitud.
16. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen	Se tuvo comunicación oportuna para dar respuesta a la solicitudes y requerimientos por parte de la Secretaría de Cultura Ciudadana.
17. Informar oportunamente a la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	No se informó sobre inhabilidades e incompatibilidades.
18. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio,	No fue presentada ninguna solicitud por parte de la entidad en esta etapa del convenio

así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	
19. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite.	La entidad cumple con los lineamientos, diligenciamiento de formatos y requerimientos en cumplimiento del Sistema Integral de Gestión de Calidad
20. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos.	La entidad presenta evidencias del desarrollo del convenio, reuniones, laboratorios y encuentros conforme a los lineamientos establecidos
21. Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	La entidad cumple con los requerimientos en cumplimiento de las políticas de calidad
22. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto contractual.	La entidad cumple con los acuerdos de confidencialidad y protección de datos, de acuerdo con los criterios de ley
23. Informar a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	La entidad informa a los participantes que los datos recolectados podrán ser tratados por los asociados en conformidad con la ley 1581 de 2012.
24. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	Se cumple con el compromiso

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

25. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	La entidad cumple y aporta la documentación de soporte respectiva dentro del periodo
26. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Se entrega el certificado de autoevaluación expedida por la ARL Sura, obteniendo un resultado del 98.75% ACEPTABLE.
27. Entregar dentro de los quince (15) días siguientes a la celebración de la primera mesa de formación, la propuesta técnica que permitirá determinar el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote.	Se entregó la información que sustenta la propuesta metodológica
28. Cumplir con el Acuerdo 016 de 2020 #Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado# y el Decreto 310 de 2022 por medio del cual se reglamenta, y en especial el Criterio sostenible # Ambiental: No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos o plásticos de un solo uso.	La entidad presenta certificación firmada por la representante legal el día 15 de octubre y 24 de noviembre, donde expresa el cumplimiento del compromiso de sostenibilidad ambiental con el respectivo registro fotográfico
29. Entregar al inicio de ejecución del Convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES	La entidad no se postuló para este criterio según el acta Nº1 del 09/05/2024, por tanto, no le fue asignado puntaje
COMPROMISOS DEL DISTRITO:	**OBSERVACIONES**
1. Designar la supervisión del convenio, quien velará por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el Asociado.	Se cumplió con la designación de supervisión y sus respectivos apoyos: jurídico y administrativo, financiero y contable de la Secretaría de Suministros y Servicios
2. Suministrar la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	Se cumple desde la supervisión, la coordinación y la gestión administrativa con el apoyo de la Secretaría de Suministros
3. Suministrar los logos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se cumple desde el apoyo del componente de movilización

4. Realizar el desembolso del aporte que le corresponde, según la forma establecida.	Se cumple a cabalidad y de manera oportuna
5. Poner a disposición del asociado la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	Se cumple desde la coordinación, la gestión administrativa como enlaces y desde el componente de movilización
6. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	Se cumple desde la supervisión, con el apoyo de coordinadores de formación y los apoyos administrativos y jurídico
7. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se cumple como parte de la revisión de la información administrativa y financiera dentro de la ejecución del recurso y validación de los soportes respectivos
8. Verificar las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto a los protocolos y medidas de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de situaciones de salud pública que se puedan presentar durante la ejecución del convenio.	Se cumple
9. Verificar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento presentado.	El certificado de Autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedido por la ARL Sura, fue validado dentro de la información entregada para el segundo desembolso
10. Verificar al inicio de ejecución del Convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje a la entidad asociada de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.	La entidad no se postuló para este criterio según el acta Nº1 del 09/05/2024, por tanto, no le fue asignado puntaje
COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES:	**OBSERVACIONES**
1. Designar los responsables de seguimiento del convenio.	Se designaron los coordinadores de formación y los apoyos administrativos como

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	enlace inicial entre la entidad y la supervisión del convenio
2. Implementar y coordinar el desarrollo del Plan Operativo del convenio, en donde queden condensados fecha, hora, lugar, objetivo, estrategia, metas, indicador, resultados y responsable.	Se implementa y desarrolla los cuerdos técnicos, en coordinación entre la entidad y la secretaría de cultura
3. Dar cumplimiento a la ruta metodológica planteada en el documento técnico.	Cumple con la aplicación de la ruta metodológica de acuerdo con el avance del proceso

Nota: Todos los registros aquí reportados reposan en la carpeta NAS, en el archivo de la Secretaría de Cultura del Distrito de Ciencia y Tecnología y en SECOPII.

De acuerdo con la revisión técnica, la entidad presenta lo solicitado en el cuarto informe.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del asociado:**

Para sustentar el cuarto pago correspondiente al 15% del valor el aporte del Distrito: QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS ($15.796.418), la entidad hace entrega de los siguientes producto e informes:

1. Informe final con la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, que incluye los productos y los componentes transversales, observaciones y sugerencias al proceso de la Red, el consolidado final de las acciones de proyección, intercambios, circulación y muestras, apoyados con la respectiva descripción, bitácora, evidencia fotográfica y/o audiovisual.

2. Los registros de asistencia se presentan el formato respectivo, para cada uno de los laboratorios y encuentros, y tiene directa relación con los y las participantes inscritos en el formato SUB.

3. La entidad hace entrega de las bitácoras de cada uno de los laboratorios en los respectivos formatos como se describe en el componente de formación y las evidencias cargadas en el drive.

4. El registro fotográfico y audiovisual anexado al informe, muestra los avances y el estado final en la etapa de ejecución del convenio, igualmente, presenta

el registro visual de las demás actividades conexas como encuentros interinstitucionales e informa construcción del plan de proyecciones.

5. Actas de reuniones, mesas, jornada de evaluación final del proceso por los profesionales que participaron en el proceso.

6. Encuestas de satisfacción aplicadas a 48 participantes, tabuladas, analizadas y graficadas.

7. Informe financiero de ejecución con sus debidos soportes, detallado en el tercer ítem de acuerdo con los parámetros propuestos por la supervisión.

8. Se expide certificación de Paz y Salvo de los pagos y aportes parafiscales, firmado por la representante legal para el periodo.

9. Entrega del Sistema Único de Beneficiarios (SUB) con el consolidado, mostrando un total de 116 participantes, **59 de ellos finalizan los procesos como activos.**

10. La información del (SIC) Sistema de Información Cultural, fue diligenciada en la plataforma, de manera oportuna en cada uno de los periodos establecidos en el convenio, queda pendiente la información del mes de diciembre.

Nota: Todos los registros aquí reportados reposan en la carpeta NAS, en el archivo de la Secretaría de Cultura del Distrito de Ciencia y Tecnología y en SECOPII.

De acuerdo con la revisión técnica, la entidad cumple con la entrega de productos e informes en los términos del convenio. Sin embargo, es necesario que las observaciones que se dejan dentro del informe y la información pendiente de documentar, sea ajustada en el drive, en cumplimiento de la finalización del convenio.

- **Porcentaje de ejecución física del convenio:**

El informe da cuenta de la gestión de los laboratorios de creación, por cada uno de los componentes, entrega de bitácoras, productos y el consolidado final de las acciones de cobertura e información relacionada con los intercambios, circulación y muestras, apoyados con la respectiva descripción, evidencia fotográfica y/o audiovisual, de acuerdo con los estudios previos, compromisos pactados y el plan de desembolso.

En este sentido, la entidad CORPORACIÓN MOMO ESCUELA DE ARTE ha hecho entrega de los productos correspondientes al cuarto desembolso, lo que equivale al 100% de la ejecución del convenio.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociadoen el marco del Plan de Desarrollo:**

Este procedimiento se realiza conforme al cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "Medellín Te Quiere", Pilar 1 "Bienestar Social y Económico", Componente 3.3.5 Arte y Cultura al Alcance de Todos, que tiene como fin, la participación ciudadana y el acceso equitativo y de calidad a las actividades artísticas, culturales y patrimoniales, Programa: Formación y Prácticas Artísticas y Culturales.

Con la ejecución de este contrato se aporta al indicador del Plan Indicativo y del Plan de Desarrollo con una intención de incidencia en 116 participantes inscritos, **59 de ellos finalizan los procesos como activos**, de acuerdo con la información registrada en el SUB en los 4 laboratorios activos. Esto les permite acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios a los formadores y a los mismos grupos.

- **Reporte Retenciones en el convenio 4600101479 2024**

Realizada la consulta en la plataforma SAP y no se reportan retenciones aplicadas.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Mayo	71311666	162.500	208.000	13.600	1.400		385.500
Mayo	7929968977	380.500	487.000	15.900	213.200		1.096.600
Mayo	71445142	162.500	208.000	13.600			384.100
Mayo	70656023	162.500	208.000	13.600			384.100

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Junio	71740649	162.500	208.000	13.600			384.100

Junio	7932902871	380.500	487.000	15.900	213.200		1.096.600
Junio	71964677	162.500	208.000	13.600			384.100
Junio	71281533	162.500	208.000	13.600			384.100

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Julio	72487555	162.500	208.000	13.600			384.100
Julio	7933110715	380.500	487.000	15.900	213.200		1.096.600
Julio	72522872	162.500	208.000	13.600			384.100
Julio	71856113	162.500	208.000	13.600			384.100

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Agosto	73040354	162.500	208.000	13.600			384.100
Agosto	7937222488	381.400	488.100	16.000	213.200		1.099.300
Agosto	73151318	162.500	208.000	13.600			384.100
Agosto	72407278	162.500	208.000	13.600		1.500	385.600

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Septiembre	73643640	162.500	208.000	13.600		1.200	385.300
Septiembre	7941255757	380.500	487.000	15.900	213.200		1.096.600
Septiembre	73656492	162.500	208.000	13.600			384.100
Septiembre	73726706	162.500	208.000	13.600		1.700	385.800

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Octubre	74266227	162.500	208.000	13.600	-	1.700	385.800
Octubre	7944653117	380.500	487.000	15.900	213.200		1.096.600
Octubre	74443227	162.500	208.000	13.600	-	500	384.600
Octubre	73616727	162.500	208.000	13.600	-		384.100

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Noviembre	74722317	162.500	208.000	13.600	-		384.100
Noviembre	7948645828	380.500	487.000	15.900	213.200		1.096.600
Noviembre	74761031	162.500	208.000	13.600	-		384.100
Noviembre	74620090	162.500	208.000	13.600	-		384.100

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Diciembre	74765286	27.100	34.700	2.300	-		64.100

Diciembre	7951523172	380.500	487.000	15.900	213.200		1.096.600
Diciembre	74762294	27.100	34.700	2.300	-		64.100
Diciembre	74769843	162.500	208.000	13.600	-		384.100

Para los convenios con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación delpago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma eldocumento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(21/06/2024)	Hasta 6 meses anteriores	Eliana Sepúlveda Rojas Revisora Fiscal
(12/08/2024)	Hasta 6 meses anteriores	Natalia Andrea Londoño Ochoa Representante Legal Eliana Sepúlveda Rojas Revisora Fiscal
(04/10/2024)	Hasta 6 meses anteriores	Natalia Andrea Londoño Ochoa Representante Legal Eliana Sepúlveda Rojas Revisora Fiscal
(08/12/2024)	Hasta 6 meses anteriores	Natalia Andrea Londoño Ochoa Representante Legal Eliana Sepúlveda Rojas Revisora Fiscal

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del asociado frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**: N/A

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación:** N/A.

- **Informe de las modificaciones realizadas al convenio: N/A**

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.**

 El 20 mayo de 2024 se designó la supervisión a la Líder de Proyecto Alba Miriam Vergara Vargas y como suplente al Profesional Universitario John Jairo Giraldo

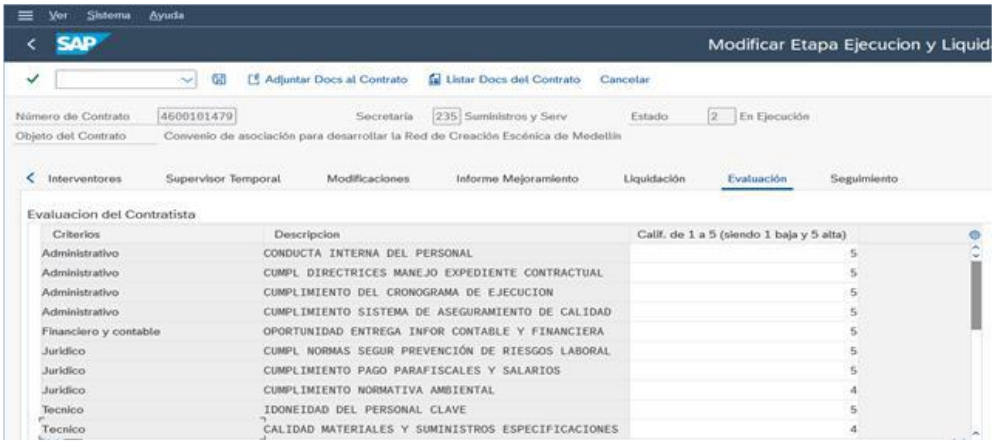
Gaviria del convenio 4600101498 de 2024.

El 20 de junio de 2024 se realizó la modificación de designación de supervisión desde el PASI el Ordenador del Gasto mediante acta No 16 del 13 de junio del presente año asignado como supervisora Principal a la Profesional Universitaria Luz Eugenia Góez Restrepo y como suplente al Profesional Universitaria Andrea Moreno Ramírez.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.** A la fecha de ejecución del convenio no se ha materializado ninguno de los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos ODISEO.

- **Informe de la gestión realizada de convenio de comodato.** N/A

- **Evaluación al contratista:**



- **Informe sobre si fue auditado el convenio, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.** El presente convenio interadministrativo no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido Solpedido	Registro Presupuestal (Pedido)
110090124	71300000	2320202009	200088	4000116817	45014022	4700055624

Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055624	A127	22/07/2024	5000736368	21.061.890
4700055624	A130	16/09/2024	5000740455	36.858.308
4700055624	A134	22/10/2024	5000743931	31.592.836

- **Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:**

Convenio	Registro Presupuesto al (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600101479	4700055624	219	Cultura Ciudadana	20088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	$105.309.452	$89.513.034	$15.796.418

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	$111.238.463
Aporte Distrito	$105.309.452
Aporte Asociado	$5.929.011
Pagos Realizados (Acumulado)	$89.513.034
Pago autorizado del mes de diciembre	$15.796.418
Porcentaje de ejecución financiera	85%
Porcentaje de ejecución física	100%

DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Nota: Mediante acta de redistribución de recursos, firmada el día 10 de octubre de 2024, se recibe solicitud para realizar la redistribución de los recursos remanentes del componente de proyección (ítem de intercambio y circulación) y del componente de administración (ítem de transporte) para redestinarlos a otros eventos la cual fue aprobada por la Supervisión y el Coordinador de Formación. Se encuentra dispuesta en el repositorio Onedrive de la Red de Artes Escénicas, carpeta de la entidad, cuarto informe.

También estarán dispuestos en el repositorio Onedrive de la Red de Artes Escénicas los soportes del evento de evaluación final y los extractos del mes de noviembre y diciembre.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- **Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONVENIO DE ASOCIACION 4600101479 de 2024
Entre el Distrito de Medellín y CORPORACION MOMO ESCUELA DE ARTE

OBJETO: Convenio de Asociación para desarrollar el LOTE 1 con Énfasis en Circo Social de la Red de Creación Escénica ciudad de Medellín

APORTES DISTRITO DE MEDELLIN

COMPONENTE: *Formación*																
Producto: *Laboratorios de Creación*																
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	4	1	$2.000.000	$4.570.989										
Egreso 9391-Factura CR Soluciones-Tableros portátil									185.640					185.640	$0	100
Egreso 9394-Factura Cristian Camilo Arboleda-Bafles									230.000					230.000		
Egreso 9397-Factura El Pingüino-Material Vario									773.455					773.455		
Egreso 9398-Factura Alexander Vargas-Tela negra									95.500					95.500		
Egreso 9401-Factura La Cintería-Cintatela									320.000					320.000		
Egreso 9402-Factura Almacén Plastitelas-Espuma									36.000					36.000		
Egreso 9409-Factura D1 -Sal Sal									92.000					92.000		
Egreso 9410-Factura Aso almacenes-Material vario									99.500					99.500		
Egreso 9411-Factura Aso almacenes-pelotas									98.500					98.500		
Egreso 9412-Factura Suramericana Comercial-Espuma maquillaje									60.000					60.000		
Egreso 9413-Factura Aldemar Jose-Gasayeso									144.000					144.000		
Egreso 9424-Factura Aristizábal Gómez-Iluminadores									111.133					111.133		
Egreso 9425-Factura Artesanías Rosalba-Polvos de colores									126.000					126.000		
Egreso 9426-Factura Asoalmacenes-Pinceles y gemas									198.500					198.500		

| | | |

		Egreso 9612 Honorarios Octubre Coordinadora de Formación Jalil Salas									3.169.000			3.169.000			
		Egreso 9673 Honorarios noviembre y diciembre Coordinadora de Formación Jalil Salas										3.169.000		3.169.000			
		Egreso 9673 Honorarios noviembre y diciembre Coordinadora de Formación Jalil Salas											528.167	528.167			
SUB TOTAL COORDINADOR DE FORMACION						***20.598.500***	4.225.333	3.169.000	3.169.000	3.169.000	3.169.000	3.169.000	528.167	########			
Acciones Especializados	Artista Formador	Persona	1	6.5	$2.300.000	$14.950.000	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**	
Nombre del Artista #1 (Valeria Montoya Restrepo)		Egreso 9306 Honorarios mayo y junio Artista Formadora Valeria Montoya					766.667							766.667	$0	100	
		Egreso 9306 Honorarios mayo y junio Artista Formadora Valeria Montoya					2.300.000							2.300.000			
		Egreso 9372 Honorarios julio Artista formadora Valeria Montoya						2.300.000						2.300.000			
		Egreso 9456 Honorarios agosto Artista formadora Valeria Montoya							2.300.000					2.300.000			
		Egreso 9522 Honorarios agosto Artista formadora Valeria Montoya								2.300.000				2.300.000			
		Egreso 9615 Honorarios octubre Artista formadora Valeria Montoya									2.300.000			2.300.000			
		Egreso 9674 Honorarios noviembre y diciembre Artista formadora Valeria Montoya										2.300.000		2.300.000			
		Egreso 9674 Honorarios noviembre y diciembre Artista formadora Valeria Montoya											383.333	383.333			
Acciones Especializados	Artista Formador	Persona	1	6.5	$2.400.000	$15.600.000	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**			
Nombre del Artista #2 (Laura Catalina Bedoya Granda)		Egreso 9306 Honorarios mayo y junio Artista Formadora Laura Bedoya					800.000							800.000			
		Egreso 9306 Honorarios mayo y junio Artista Formadora Laura Bedoya					2.400.000							2.400.000			
		Egreso 9371 Honorarios julio Artista formadora Laura Bedoya						2.400.000						2.400.000			
		Egreso 9464 Honorarios agosto Artista formadora Laura Bedoya							2.400.000					2.400.000			
		Egreso 9520 Honorarios agosto Artista formadora Laura Bedoya								2.400.000				2.400.000			
		Egreso 9614 Honorarios octubre Artista formadora Laura Bedoya									2.400.000			2.400.000			
		Egreso 9675 Honorarios noviembre y diciembre Artista formadora Laura Bedoya										2.400.000		2.400.000			

	Egreso 9675 Honorarios noviembre y diciembre Artista formadora Laura Bedoya													400.000	400.000				
SUB TOTAL ARTISTAS FORMADORES						***30.550.000***	6.266.667	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	783.333	########					
TOTAL COMPONENTE FORMACION						***55.719.489***													
COMPONENTE: *Interinstitucional*																			
Producto: *Evento de Evaluación Final*																			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**			
Otro	Evento de evaluación final	Evento	1	1	$699.999	$699.999													
Evaluación Interna													199.999	199.999	$0	100			
Evolución con equipo alcaldía													500.000	500.000					
SUB TOTAL EVENTO EVALUACION FINAL						***699.999***	0	0	0	0	0	0	699.999	699.999					
Producto: *Mesa Interinstitucional de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales*																			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**			
Otro	Mesa interinstitucional de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales	Evento	1	1	$1.200.003	$1.200.003													
Egreso 9506-Factura Laura Buitrago-Refris y mesa de café										1.200.003				1.200.003	$0	100			
SUB TOTAL MESA INTERINSTITUCIONAL						***1.200.003***	0	0	0	1.200.003	0	0	0	1.200.003					
TOTAL COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL						***1.900.002***													
COMPONENTE: *Proyección*																			
Producto: *Intercambios, Circulación y Muestras*																			

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Intercambios	Encuentros de intercambio	Evento	3	1	$2.000.000	$5.000.000										
Egreso 9505 -Colasistencia Bogotá-Póliza Intercambio La Francia											124.950			124.950		
Egreso 9554-Hector Fabián Pulgarín-Transporte Intercambio La Francia											800.000			800.000		
Egreso 9577-Colasistencia Bogotá-Póliza Intercambio Lab Guillermo Vélez											124.950			124.950		
Egreso 9580 -Laura Buitrago-Refris Intercambio La Francia											325.000			325.000		
Egreso 9586-Colasistencia Bogotá-Póliza Intercambio 3											124.950			124.950	$0	100
Egreso 9596-Hector Fabián Pulgarín-Transporte Intercambios 2 y 3											2.200.000			2.200.000		
Egreso 9637-Laura Buitrago-Alimentación Intercambios 2 y 3											1.196.000			1.196.000		
Egreso 9664-Daniela Giraldo-Pago camisas Muestra final												104.150		104.150		
SUB TOTAL INTERCAMBIOS						***5.000.000***	0	0	0	0	4.895.850	104.150	0	5.000.000		

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Circulación	Eventos de circulación	Evento	3	1	$2.500.000	$7.500.000										
Egreso 9556-Colasistencia Bogotá-Póliza Circulación 1											120.809			120.809		
Egreso 9562-Colasistencia Bogotá-Póliza Circulación 2											302.022			302.022		
Egreso 9566-Ruben Darío Sánchez-Almuerzo Circulación 2											462.000			462.000		
Egreso 9578-Hector Fabián Pulgarín-Transporte Circulación 1 y 2											1.084.850			1.084.850	$0	100
Egreso 9579-Laura Buitrago-Alimentación Circulación 1 y 2											774.000			774.000		
Egreso 9648-Circo Medellín-Boletería salida pedagógica												700.000		700.000		

| | | |

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Recurso Humano	Gestor Administrativo	Persona	1	6.5	$2.010.000	$13.065.000										
Nombre del Gestor Administrativo (Aura Vanessa Flórez Silva)		Egreso 9320 Salario mayo y junio Gestora administrativa Aura Vanessa Informe administrativo y de ejecución					670.000							670.000	$0	100
		Egreso 9320 Salario mayo y junio Gestora administrativa Aura Vanessa Informe administrativo y de ejecución					2.010.000							2.010.000		
		Egreso 9370 Salario julio Gestora administrativa Aura Vanessa						2.010.000						2.010.000		
		Egreso 9457 Salario agosto Gestora administrativa Aura Vanessa							2.010.000					2.010.000		
		Egreso 9537 Salario septiembre Gestora administrativa Aura Vanessa								2.010.000				2.010.000		
		Egreso 9613 Salario octubre Gestora administrativa Aura Vanessa									2.010.000			2.010.000		
		Egreso 9672 Salario noviembre y diciembre Gestora administrativa Aura Vanessa										2.010.000		2.010.000		
		Egreso 9672 Salario noviembre y diciembre Gestora administrativa Aura Vanessa											335.000	335.000		
SUB TOTAL ADMINISTRATIVO						**13.065.000**	2.680.000	2.010.000	2.010.000	2.010.000	2.010.000	2.010.000	335.000	########		

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Transporte	Otro	Transporte	4	5	$500.000	$10.000.000										
Planillas Aux de transporte Lab Guillermo Vélez Agosto y Septiembre									70.000	880.000				950.000	$0	100
Planilla Aux de transporte Lab Guillermo Vélez Octubre											1.010.000			1.010.000		
Egreso 9616-Colasistencia Bogotá-Póliza visita Circo Medellín												124.950		124.950		

Egreso 9657-Hector Fabián Pulgarín-Transporte visita Circo Medellín													**800.000**		800.000								
Egreso 9655-Colasistencia Bogotá-Póliza Evento Entre redes													249.900		249.900								
Egreso 9578-Hector Fabián Pulgarín-Transporte Circulación 1 y 2												**1.715.150**			1.715.150								
Egreso 9690-Hector Fabián Pulgarín-Transporte Evento Entre Redes														**1.400.000**	1.400.000								
Egreso 9700-Hector Fabián Pulgarín-Transporte muestra final														**2.350.000**	2.350.000								
Planillas Aux de transporte Lab Guillermo Vélez Noviembre y Diciembre														1.400.000	1.400.000								
SUB TOTAL TRANSPORTE							**10.000.000**	0	0	70.000	880.000	2.725.150	1.174.850	5.150.000	########								
TOTAL ADMINISTRATIVO							**23.065.000**																
COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO							**4.915.236**																
TOTAL APORTE DEL DISTRITO							**105.309.451**																
APORTES ENTIDAD																							
COMPONENTE: *Formación*																							
Producto: *Laboratorios de Creación*																							
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**		**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**						
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	4	1	$1.000.000	$3.429.011																	
CertificadoAportesPropiosRED2024								1.429.011							1.429.011	$0	100						
CertificadoAportesPropiosRED2024									2.000.000						2.000.000								
SUB TOTAL INSUMOS							**3.429.011**	1.429.011	2.000.000	0	0	0	0	0	3.429.011								
COMPONENTE: Proyección																							
Producto: Intercambios, Circulación y Muestras																							
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**		**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE**						

																DE EJECUCION
Intercambios	Encuentros de intercambio	Evento	3	1	$1.449.984	$1.000.000										
														0	$0	100
CertificadoAportesPropiosRED2024												1.000.000		1.000.000		
SUB TOTAL INTERCAMBIOS						**1.000.000**	0	0	0	0	0	1.000.000	0	1.000.000		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Muestras	Muestras de los laboratorios	Evento	4	1	$676.300	$1.500.000										
CertificadoAportesPropiosRED2024												1.500.000		1.500.000	$0	100
SUB TOTAL MUESTRAS						**1.500.000**	0	0	0	0	0	1.500.000	0	1.500.000		
TOTAL PROYECCIONES						**2.500.000**										
TOTAL APORTE DEL ASOCIADO						**5.929.011**										
TOTAL PROYECTO						**111.238.462**										

4. INFORME JURÍDICO:

El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción. Durante el período que comprende este informe no se evidenciaron situaciones que ameritan procedimientos jurídicos, ejecuciones de garantías, ni suspensiones contractuales.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes. En lo transcurrido de la ejecución del convenio, no se ha aplicado caducidad por incumplimiento de compromisos, ni se han aplicado multas, ni sanciones deninguna clase.

- El servicio para el presente periodo se recibió a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual.

- Estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	M-100228178	Cumplimiento	29/04/2024	30/06/2025	30/04/2024	$11.123.846
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	29/04/2024	31/12/2027	30/04/2024	$5.561.923
		Calidad del servicio	29/04/2024	30/06/2025	30/04/2024	$11.123.846

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	M-100228178	Cumplimiento	02/05/2024	30/07/2025	30/04/2024	$11.123.846,30
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	02/05/2024	03/01/2028	30/04/2024	$5.561.923,15
		Calidad del servicio	02/05/2024	30/07/2025	30/04/2024	$11.123.846,30

- En el ejercicio de ejecución del convenio no se presentaron quejas nireclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, la suscrita Supervisora autoriza el pago parcial delperiodo, por valor de $15.796.418.

Atentamente,



LUZ EUGENIA GOEZ RESTREPO
Supervisora

Revisó Jersson Rojas Jaramillo	Revisó: Danilo Díaz Agudelo
Apoyo administrativo, financiero y contable SecretaríaDe Suministros y Servicios	Apoyo Jurídico Secretaría De Suministros yServicios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia